



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/22/18-00
ACTA 1148/17/10/2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE ELÍAS SANTIAGO CÁCERES MELGAREJO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1931/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante ELÍAS SANTIAGO CÁCERES MELGAREJO, C.I.C. N° 5.437.101, de la carrera Ingeniería en Informática.

Que es parecer favorable de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Informática, conceder la homologación de asignaturas solicitada.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

22/22/18-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante ELÍAS SANTIAGO CÁCERES MELGAREJO, C.I.C. N° 5.437.101, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Programación de Computadoras (Plan 2009) de la FP-UNA
Electiva 2 - Datamining	Electiva I - Datamining
Electiva 4 – Auditoría y Tecnología de la Información	Auditoría y Control de Calidad

22/22/18-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

22/22/18-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta